

**SELLO QVARTO VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DEL SETECIENTOS
CINCUENTA Y CINCO**

Don Francisco Procamora Recoridor, para que en justicia, se justifique la manatina de este memorial, y en el asunto, y en los anteriores sobre buscos practique lo que le sea enterdido.

Ld. Sobre Alcava, Dize memorial de Lorenzo Carrasco vendedor de buecos en que ha hecho relación de la novedad, que se hace, cobrándole en justicia alcavala de otra venta, que nunca se ha estado, suplicando a la Ciu. providencia sobre su remedio. Y habiéndolo oído: Acordo que el Sr. D. Alfonso Nancea reg. procurad. G. judicial, o excojudicial m. p. practique las diligencias que tubiere por convenientes en este asunto.

Ld. D. Blas Palao; Dize memorial de D. Blas Palao y Espexo vecino desta Ciudad, en que hace relación de haver servido a Su Mage. en el R. tropa, y Plaza de Ojari, con notorio valor, y desempeño de funciones, en que se ha allado, a satisfacción de su Jefe, y deseando seguir el R. servicio; Suplica a la Ciudad, que en atención a ello, y sus notorias obligaciones, y meritos de sus padres, que de uno y otro ex vivo van a ser Censuraciones, y tributos, se le diese propuesto a Su Mage. para una de las plazas de Oficiales de Recimiento de Artilleria que se hallan vacantes; Y la Ciudad habiéndolo oído, y los instrumentos que expusiera; En atención, a no executarse por ahora estos nombramientos. Acordo se tenga presente al Sr. D. Blas Palao para las primeras propuestas.

En los reparos del Contrate y demas El Señor Don Lope Abellaneda Recoridor y Comisario de los reparos q. se han executado en el Contrate y oficina de Ayuntamiento, y para dar que llamaron de la Ciudad, dixo haverlo concluido con los maestros de Mañe, en quien se remataron, en precio de dos mill. doscientos y